

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, y D^a JOSEFA I. GONZÁLEZ, Diputada por Huelva, y D^a M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, y D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Administración tiene la obligación legal de adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a riesgos para la salud "sobre el embarazo (feto) y la lactancia", a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada. La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión diaria de los centros penitenciarios, en el año 2010 puso en funcionamiento el primer procedimiento de protección de la maternidad a través del Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales PPRL 301 IIPP/CP y IIPP/SC por el que se garantiza la "adaptación de las condiciones de trabajo", de las empleadas públicas embarazadas. En concreto, a las funcionarias que prestan servicio en el "Área de Interior", en tanto se encuentre embarazada, no realizar trabajo a turnos ni nocturnos, así como jornadas prolongadas.

Por todo ello, los Diputados y Diputadas firmantes, realizan las siguientes preguntas:

En la provincia de Lugo indíquese por centro penitenciario

- ¿A cuántas trabajadoras (funcionarias y personal laboral) se les ha adaptado sus condiciones laborales por estado de gestación durante los ejercicios 2011 a 2016?, desglosado por anualidades
- ¿A cuántas funcionarias del "Área de Interior", se les ha adaptado sus condiciones laborales por estado de gestación (no realizar trabajo nocturno y/o no realizar jornadas prolongadas) durante los ejercicios 2011 a 2016? Desglosado por anualidades.
- ¿Cuántas renunciaron a las medidas de adaptación fundamentalmente en lo que respecta al "tiempo de trabajo" aportando informe médico de su ginecólogo u otro especialista que no

**Grupo
Socialista**

perjudica a la salud de la trabajadora embarazada ni a la del feto, durante los ejercicios 2011 a 2016, desglosado por anualidades?

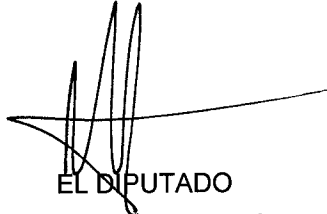
En el Palacio del Congreso de los Diputados a 9 de febrero de 2017

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


LA DIPUTADA
Mª AURORA FLOREZ RODRÍGUEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/23/29/81/14/mgl

C.DIP 20778 17/02/2017 10:10